



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Miércoles 15 de Mayo de 2019

NÚM. 50

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve María Margarita Chávez Esquivel, Gloria Chávez Esquivel y Erendira(sic) Chávez García, en cuanto albacea de la sucesión a bienes de José Guadalupe Chávez Esquivel, frente a José Sotero Chávez Esquivel y Cuauhtemoc(sic) Chávez López en su carácter de albacea definitivo a bienes de José Chávez Esquivel y/o José Chávez Ezquivel..... 1
- J.S.C.H. Scrap II, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Beatriz Adriana Partida Contreras..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Delicias la Providencia, Sociedad Anónima de Capital Variable..... 2
- J.S.I. Radicado a bienes de Rafael Lucas Fernández y/o Rafael Medina Fernández..... 3

AD-PERPETUAM

- Magdalena Hernández Rodríguez..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 2/2008, relativo al Juicio Sumario Civil, que promueve MARÍA MARGARITA CHÁVEZ ESQUIVEL, GLORIA CHÁVEZ ESQUIVEL y ERENDIRA(sic) CHÁVEZ GARCÍA, en cuanto

albacea de la sucesión a bienes de JOSÉ GUADALUPE CHÁVEZ ESQUIVEL, frente a JOSÉ SOTERO CHÁVEZ ESQUIVEL y CUAUHTEMOC(sic) CHÁVEZ LÓPEZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ CHÁVEZ ESQUIVEL y/o JOSÉ CHÁVEZ EZQUIVEL, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

1.- Un predio rústico denominado «El Capulín», ubicado en la tenencia de San Miguel del Monte, del Distrito de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noreste, 430.00 metros, con J. Guadalupe Chávez Esquivel y ejido de Jesús del Monte;
 Al Noroeste, 360.50 metros, con ejido de Jesús del Monte;
 Al Suroeste, 417.00 metros, con José Chávez Esquivel, J. Guadalupe Chávez Esquivel y Casimiro Campuzano; y,
 Al Sureste, 402.00 metros, con Pablo Velásquez Castro y/o Miguel Tapia.

Con una extensión superficial de 15-65-17-50 hectáreas.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$3'981,806.66 tres millones novecientos ochenta y un mil ochocientos seis pesos 66/100 M.N., resultado del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio, debiéndose convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán, 23 de abril de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40000611857-03-05-19 45-50-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 414/2015, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción hipotecaria, que hizo valer el apoderado jurídico de la persona moral denominada SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en cuanto cesionaria de los créditos

y derechos litigiosos que originalmente correspondieron respecto del contrato de otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria base de la acción, al INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, siendo actualmente el actor BERNARDO CUAUHTÉMOC ESTRADA RAMÍREZ, en cuanto cesionario de los derechos del crédito, cobro y litigiosos del controvertido, frente a BEATRIZ ADRIANA PARTIDA CONTRERAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación marcada con el número 10 diez, ubicada en la calle Laguna, lote 10 diez, de la manzana B, del conjunto habitacional El Llano, del Municipio y Distrito de Jiquilpan, Michoacán, que se registra a favor de la demandada Beatriz Adriana Partida Contreras, bajo el número 00000013, del tomo 00000609, de fecha 6 seis de mayo de 1997 mil novecientos noventa y siete.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$270,000.00 Doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 10 diez de junio de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40150611269-03-05-19 45-50-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 338/2016, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, frente a DELICIAS LA PROVIDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se señalaron las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de mayo de la presente anualidad,

para la audiencia de remate en TERCER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio urbano ubicado en la calle Dalia número exterior 99 noventa y nueve, construida sobre los lotes 72, 73, 74 y 75, en la colonia de Las Flores, en Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 47.90 metros, con lotes 70 y 71; al Sur, 41.30 metros, con lotes 76 y 77; al Oriente, 17.17 metros, con calle Dalia; y, al Poniente, 15.90 metros, con calle Jazmín; con una superficie total de 709.14 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$4'827,984.75 (Cuatro millones ochocientos veintisiete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 75/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de un edicto por una sola vez en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 24 de abril del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Maria(sic) Lucia Arreguin(sic) Ponce.

44150007820-08-05-19

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 277/2010, radicado a bienes de RAFAEL LUCAS FERNÁNDEZ y/o RAFAEL MEDINA FERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate los siguientes inmuebles: «El primero, en calle Paraíso número 13 trece, lote 8 ocho, manzana 2 dos, fraccionamiento popular denominado Magisterio sección II, de Tancítaro, Michoacán; y el segundo, ubicado en calle Morelos número 20 veinte, Cuartel Primero, manzana segunda, de la población de Tancítaro, Michoacán».

Señalándose las 10:00 diez horas del 6 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve, sirviendo como base para el remate, por lo que respecta al primer inmueble, la cantidad de \$565,520.00 (Quinientos sesenta y cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), y para el segundo, inmueble, la cantidad de \$930,000.00 Novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, los cuales corresponden al valor

comercial que les fue asignado por el perito designado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edicto 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 2 dos de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40000504853-03-04-19

50-57-64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, a través de sus apoderados jurídicos, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 909/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle Ma. Silva sin número, del Cuartel Segundo, manzana 16 dieciseis, de la población de Paracho, Michoacán, actualmente dicha fracción se encuentra marcada e identificada con el número 225 doscientos veinticinco, de la calle Ma. Silva, de la población de Paracho, Michoacán, son las siguientes medidas y colindancias:

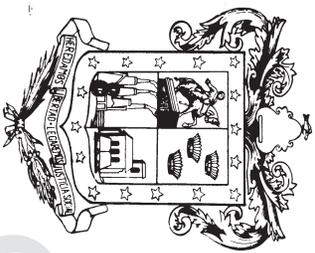
Al Norte, 40.00 cuarenta metros, con calle actualmente Corregidora; al Sur 40.00 cuarenta metros con José Vicente Soto Hernández, Antonia Yuniva Hernández Rodríguez, Luis Felipe Soto Hernández; Al Oriente, 18.00 dieciocho metros, con calle Ma. Silva de su ubicación; y, al Poniente, 18.00 dieciocho metros con Delfino Martínez y Ángel Pahua; con una superficie total de 720.00 M2 setecientos veinte metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, Periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 24 veinticuatro de abril de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40000622788-09-05-19

50



COPIA SIN VALOR LEGAL